VES 20 DE MAYO DE 1886. — ÉPOCA 2ª—AÑO VI NÚM. 2

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN

Por un mes	$ *1.00*
» *6 meses*	» *5.50*
» *1 año*	» *10.00*
Número suelto	» *0 15*

AVISOS Y SOLICITADAS
se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento, han de ser pagados al entregarse.

DIRECTOR—PABLO MASSOT

REMITIDOS
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la Sección Remitidos

La Libertad

ROCHA, 20 DE MAYO DE 1886.

pago de la mensura del Egido

II

n el número anterior, prometimos er á ocuparnos de esta cuestión, o por la trascendental importancia tiene, por los apuros en que pone propietarios del Egido, como por nueva luz que sobre ella arroja el cimiento de lo que dice realmente ontrato á propósito de la época en cada propietario debe satifacer la ota que le corresponde.

petimos que el aspecto de las co- ha sido modificado completamente este conocimiento.

o sucede lo que casi todos los pro- rios creían; la condición que á s les habían hecho conocer no exis- al contrario, está reemplazada por á que explica el proceder observado la Junta actual.

Pero, ¿quiere decir esto que son jus- y oportunos los apremios que se etenden hacer?

Á nuestro parecer, nó, y, cien ve- s, nó.

Debe reflexionar la Junta que ella ene mandato del pueblo *para defen- r sus legítimos derechos é intereses,* ó para ponerlo en *aprietos* de la clase l de ahora, pudiendo proceder de un odo muy diferente.

Su deber es reflexionar maduramente tes de tomar una resolución de la ase de la contra la cual nos levanta- os ahora y, si vé bien fundadas las uejas de sus mandantes, buscar los edios de arreglar las cosas, sea por ransacción, sea de otro modo, para ue no tenga lugar el perjuicio que os temen y del que se quejan.

El Agrimensor, y después de él, la unta, se basan en un artículo del ontrato para exigir las cuotas de que e trata.

Perfectamente.

Pero nadie puede negar que ese mis Agrimensor está, como quien dice, *rbándose de la Junta,* y de todo el b'ico, con tanta demora en concluir reparto de los terrenos medidos.

¿Qué significa este sistema de entre ar á unos su campo delimitado y mojonado y dejar á otros esperando, uien sabe durante cuanto tiempo?

¿Dónde se ha visto igual proceder en peraciones de esta clase?

¿Á quien se le ocurre dejar á medio acer una operación de reparto de mo- lo que unos tengan su terreno ya en- regado y otros nó, habiendo intervalo *que se cuente por años* entre la puesta en posesión de unos y otros.

Además, es claro que no puede ser definitiva la ubicación para todos los propietarios.

Cualquiera modificación en los limi- tes de un terreno de los que quedan indivisos ha de cambiar forzosamente la forma de los linderos, y ¿quién pue- de garantir que, de lindero en lindero no alcanzará á todo el mundo?

Por otra parte, los propietarios pue- den alegar que, si no les es posible pagar ahora, es precisamente por culpa del Agrimensor.

Podían tener pronta la cantidad ne- cesaria para el pago de su cuota hace tiempo, cuando se entregaron los terre- nos á una parte de ellos.

Pero, en tiempos tan difíciles como los actuales, no es siempre posible guardar dinero durante meses y más meses, y hasta años.

Tuvieron los vecinos que esperar al Agrimensor durante bastante tiempo, *y algunos lo esperan todavía,* puesto que sus terrenos no están delimitados.

Pues ¡que éste los espere á su vez.!

Esto no será más que justo.

Hasta necesario es que así suceda.

Tales son las reflexiones que debe hacerse la Junta y, como ella tiene el imprescindible deber de velar por el bien general y los intereses de todos, no puede hacer otra cosa sinó poner los medios para hacer esperar á los que se apuran tanto por la cobranza y tan poco para el trabajo.

Únicamente depende de su voluntad el proceder así.

Esperamos pues que no echará la advertencia *en saco roto.*

Algo que se va haciendo urgente

—

En el número pasado, dimos la no- ticia de que había disparado una tropa de D. Juan Amorin, perdiéndose varios animales.

Se nos dice que cuatro fueron muer- tos y seis ganaron el monte y tuvieron que ser abandonados.

Posteriormente le sucedió igual tras- torno á una tropa de D. Antonio Ar rarte, aunque, más feliz, no perdió ninguna res.

Ambos sucesos tuvieron lugar en la parte del camino que pasa cerca del Cementerio y de la chácra de Ramela.

Más tarde, en fin, disparó tambien otra tropa que conducía un señor Men doza.

Son tres accidentes de igual clase, y de bastante gravedad, que han sucedi- do en un mismo día.

Es necesario confesar que alguna causa ha de haber para eso y debe tratarse de poner los medios de evitar percances que no solamente ocasionan á los troperos y chacareros de los al- rededores perjuicios de consideración, sinó que también podrían poner en peligro la vida de los que acertasen á pasar por ahí en esos momentos.

El remedio es bien fácil.

Todo el mundo lo conoce, y la Junta también, puesto que, hace algunos meses, se hizo venir un ingeniero, á quien se pagó bastante bien su viage, para estudiar este camino.

Dicho ingeniero, (aquel famoso, *de las alcantarillas,* que tambien hizo proyectos de composturas más ó ménos descabelladas para varios caminos) cobró con admirable puntualidad la cantidad votada para su trabajo; pero de ahí no pasó la cosa.

Se debían ensanchar los caminos ex- propiando parte de las propiedades lin- deras hasta darles el ancho necesario, (lo que quitaría todo peligro y evitaría muchas dificultades); pero en eso se quedó todo y la cosa no ha adelantado un paso más.

Sería tiempo ahora de tratar séria mente esta cuestión, activarla, abreviar los trámites por que tiene que pasar todavía y hacer algo efectivo.

Esperamos que la Junta no necesi tará nuevas excitaciones para hacer eso, á fin de que no se reproduzcan acci- dentes de la misma clase y que podrían tener peores resultados todavía.

Susceptibilidades fuera de lugar

—

Nos asegura quien debemos creer bien informado que ha causado malí- sima impresión en el Agrimensor en cargado de la mensura del Egido, ó en una persona que lo toca de cerca, la actitud asumida por nosotros en de- fensa de los intereses del vecindario, á propósito del pago de dicha mensura.

Se nos dice que se ha quejado con bastante amargura de nosotros la per sona á quien hacemos alusión y con la cual teníamos algunas relaciones de amistad, por nuestra parte sinceras, y basadas tanto en la circunstancia de ser compatriotas, como en una recíproca estimación, por lo ménos según lo que pensábamos.

Creemos infundadas estas quejas y nos parece que de ningún modo hemos procedido mal con la persona de que se trata.

Primeramente no hay la menor pa- labra ofensiva para el Agrimensor, ni quien trabaja con él, en el artículo del domingo último, ni en el que aparece en el número de hoy.

Nos hemos limitado, como es nuestro derecho, y aún nuestro deber de perio- dista, en defender, del mejor modo que nos ha sido posible, los intereses ame- nazados de los pobladores del Egido.

No nos parece que sea eso proceder mal para con quien quiera que sea.

Para defender esos intereses ame- nazados é impedir algo que nos parece injusto, nos hemos visto en la necesidad de hacer constar que los propietarios han esperado al Agrimensor durante mucho tiempo, *y algunos lo esperan todavía,* y que, por consiguiente, po- día y debía éste, á su vez, esperarlos tambien por el pago.

En esto no hay la menor ofensa para nadie ni tampoco falseamiento de la verdad.

Hemos tenido que hacer constar que la demora en concluir el reparto en cuestión se iba haciendo ridícula, y hoy lo repetimos, agregando que con ella *se burlan de la Junta.*

Tambien esto es tamaña verdad; pero no hay en ello la más mínima ofensa, aunque puede ser tomado por una ver- dad bastante amarga.

No comprendemos pues el motivo de las quejas á que nos hemos referido al principio de este artículo.

Es cierto que nuestra actitud puede perjudicar en algo los intereses del Agrimensor, si la Junta nos escucha, obligándole á concluir esa operación, *que empezó hace años,* y á cobrar un poco más tarde el precio de su trabajo.

Pero, si tal resultado se obtiene, *no será más que justicia* y no podía espe- rar nadie que no defendiésemos lo que nos parece basado en la equidad.

Lo hemos dicho varias veces, y lo repetimos una vez más, tratándose del bien general, no tienen, en la propa- ganda de nuestra hoja, la menor in- fluencia los sentimientos personales de su Redactor.

Hemos, amenudo, defendido á ene- migos ó adversarios atacados injusta- mente, y, lo mismo, condenado el pro- ceder de amigos sinceros cuando nos parecía malo; de esto podríamos citar bastantes ejemplos que se registran en la colección de LA LIBERTAD.

No hay que esperar que considera- ción de clase alguna nos haga cambiar ahora de conducta y realmente extra- ñamos que sea una persona á quien apreciábamos, que considerábamos, y seguimos considerando, como amigo, la que se queja de esto.

Pero suceda lo que suceda, tenga bien entendido que tal consideración no influirá en un ápice en la conducta que hemos de seguir.

Sentimos el resentimiento del ami- go y compatriota; pero, para evitarle, pue- de estar seguro que no cederemos un punto en nuestra propaganda.

El único medio que tiene de vernos á su lado en esta cuestión es concluir de una vez la mensura empezada hace tanto tiempo.

Entónces reconoceremos su derecho para mostrarse exigente.

Antes nó.

Y, aún entónces, no dejaremos de hacerle presente que algo de la calma que se puso para terminar este trabajo, debe tenerse para soportar las demoras en el pago por parte de los propietarios de terrenos.

GACETILLA

ALMANAQUE

Hoy 20—San Bernardino de Sena.

Viérnes 21—Stos. Indalecio y Tor- cuato.

Sábado 22—Santa Rita de Casia.

SOL—Sale á las 6 h. 25 m.

Id—Entra » » 5 » 35 »

—o—

Hace algunos días que llegó aquí, procedente del Brasil, nuestro amigo el Dr. D. Constancio C. Vigil, ex- Director y propietario del periódico LA LEY, y que tan valientemente sostuvo aquí los derechos del pueblo en los años de 1875, 1876 y 1877.

Muy visitado ha sido, durante su permanencia aquí el Dr. Vigil por los numerosos amigos que tiene en esta población y que saben apreciar sus cualidades (sobre todo) corazón como de espíritu.

Creemos que ha de permanecer muy poco tiempo en Rocha, debiendo diri- jirse á Montevideo.

—o—

El lunes fué herido por otros mu- chachos uno llamado Teodoro Terra, ó Méndez, empleado en la carnicería que existe en la esquina de las calles de la Sierra y Unión.

El patron de él lo había mandado en una comisión como á media tarde y extrañaba su demora cuando supo lo que le había pasado.

Se nos dice que vió un niño acosado por otros dos que lo maltrataban y quiso defender al más débil, recibiendo tres puñaladas: una en el pezcueso, otra en un hombro y la tercera en el cuerpo, bajo el brazo.

Sin embargo, no deben de ser de mu-

FOLLETIN 2

EL SIGLO

DEZ CAN-CAN

POR ANTONIO DE S. MARTIN

—

Don Baltasar Carrascosa descuidó anto la educacion del huérfano que os años despues de muertos sus adres, que tampoco se habian cuidado ucho de ilustrarle, aún no sabia leer escribia

De este modo creció, abandonado á mismo, hasta la edad de doce años. ero entonces, don Baltasar tuvo el apricho de proporcionarle un maestro instruccion primaria.

Afortunadamente Beltran era un uchacho dócil en extremo y de una nteligencia nada vulgar, y merced á stas circunstancias pudo aprender en oco tiempo gramática, aritmética, y un poco de historia universal.

Entonces se despertó en él una irresistible sed de aprender, y con un afan extraordinario devoraba mas bien que leas, cuantos libros venian á sus manos.

Estos libros, como pueda suponerse, no siempre estaban bien elegidos, y tan pronto eran de la índole de *El baroncito de Foublas,* ó de *El por tero de los Coatujo,* infames obras destinadas á excitar las pasiones, co mo pertenecian á la escuela mística en la cual se inspiró Santa Teresa de Jesús.

Los malos libros no consiguieron, sin embargo, corromper el espíritu de nuestro jovencillo, y solo si lograron excitar la gran sensibilidad con que lo había dotado la naturalez.

Así fué, que desde entonces no podia ver sin conmoverse una mujer hermosa; sin que un vivo colorease sus mejillas; sin que el corazon le latiese atrope- lladamente.

Así las cosas, Beltran alcanzó los diez y nueve años.

En esta edad peligrosa, pocas ahy que no entrevean un magnífico porve nir lleno de gloria y de dulzuras.

A los diez y nueve años se cree en la amistad y en el amor. Por cual- quiera de estas afecciones, capáz es uno de hacer los mayores sacrificios, hasta del heroismo. Mas, ¡ay del dia en que llega el desengaño!...

Por aquel tiempo, fué á vivir en Córdoba una joven hermosa como un ángel; no uno de esos ángeles moflu tudos de retablo, sino como los que admiramos en los cuadros de Mu- rillo

La jóven se llamada Soledad, nom bre de andaluza, y efectivamente anda- luza era, pues había nacido en Cádiz segun más tarde veremos.

Beltran, que era un muchacho ga- llardo y bien plantado, con su corres- pondiente bigote negro y sus ojos ne- gros tambien y expresivos, vió á So- ledad y le rindió su corazon, un cora- zon de diez y nueve años, entusiasta, soñador y volcánico.

Soledad, por su parte, tambien re paró en el mancebo, y á decir verdad, le pareció muy bien, tan bien, que le dedicó sus miradas más asesinas, y sus más suaves sonrisas, que entre abrian sus labios encarnadas como una ceresa

Pero Beltran era tímido, tímido, como una colegiala, y estos avances, por más que iban directamente á su cora zon, no lograban vencer su natural timidez

Soledad se desesperaba.

La coqueta, porque Soledad era muy coqueta, en vano empleaba expresivo lenguaje de los ojos: Beltran perma necia mudo.

—Ya que él no viene hácia mi, —pensó Soledad,—yo iré hácia él; esto es lo más acertado.

Se nos había olvidado decir que la jóven andaluza habitaba una casa inmediata á la de don Beltasar. Ambas tenian ventanas que caian á un pequeño jardin perteneciente al tutor de Beltran, y despues allí solian contemplarse dos jóvenes.

Beltran cuidaba de las flores del jardin con singular esmero. Esta inocente ocupacion que le permitia ver á Soledad con solo alzar la cabeza, pues la andaluza rara vez abandonaba su ventana, era muy del agrado del joven.

¡Con cuánto gusto hubiera ofrecido á la que amaba, las hermosas flores de su jardin!

¡Con qué placer, él, que comprendia el poético lenguaje de las flores, forma ria ramos que expresasen sus sentimientos!

Pero le falta valor para ello.

Beltran se creia capáz de tener á un caballo á la carrera, se creia con fuer zas suficientes para luchar con tres ó cuatro hombres á la vez, pero aquella mujer hermosa y jóven, le intimidaba tanto, que, lo suficiente conocedor de sí mismo, pensaba que jamás podria

cho peligro las heridas, pues no aseguran que anteayer fué á declarar á la Policía.

Da todos modos, la autoridad debe tomar cartas en este asunto y castigar severamente á niños que tan fácilmente usan el cuchillo por un *quitarse á la esas pajas.*

Es demasiada precocidad.

—o—

Pedimos disculpa á nuestros lectores por la escasa de interés que ha de salir esta sección por causa del pequeño número de noticias que se oyen en el pueblo.

La época es de calma y de tranquilidad bajo todos los conceptos.

Es un bien, evidentemente; pero debe confesarse que no deja de ser bastante incómodo para un pobre gacetillero, como el que esto escribe, que tiene que llenar bastante espacio con casi nada, á quien apuran los cajistas pidiéndole *original* y que, en ciertos momentos, no sabe, realmente, como contentarlos.

Hay individuos que salen fácilmente de apuros de esta clase, *endosando* á sus lectores tres columnas de versos, ó una trascripción á propósito del *Volapük*, (cosa *interesantísima* para los habitantes da Rocha), ó en fin algun artículo científico y específico sobre las estrellas), ela creación del mundo ó «el fin del mismo».

Pero, como no somos tan *hábiles* como los que así salen de apuros, tenemos que implorar para y simplemente la indulgencia del lector y nos parece que éste no nos la ha de rehusar.

—o—

Una observación tenemos que hacer á nuestra Honorable Junta á propósito de cegamiento de pantanos y pozos en las vias públicas, sea calles de la población urbana, sea caminos públicos, observación que nos parece indispensable, pues se nos ha asegurado que se hace ahora lo contrario de lo que se debería hacer.

Es bueno terraplenar los pozos y zanjas que *adornan* nuestros caminos y oponen obstáculos innumerables casi á la viabilidad pública, y merecen elogios todos los esfuerzos que en tal sentido se hacen

Pero debe haber un cierto tino en la elección de los materiales que á tal objeto se destinen, debiendo rechazarse todos los que, de un modo ó de otro, podrían perjudicar á la salud pública.

Pues bien: parece que no existe del todo ese tino, tan necesario, á que nos referimos.

En efecto, en la zanja del camino de Montevideo, antes de llegar al Paso «Real», han sido tirados, no solo basuras, sinó ropa y hasta *colchones*.

Es evidente que nadie echa en semejante lugar *prendas* de esta clase, si no han sido infectados por causa de alguna enfermedad peligrosa y se vé obligado por la autoridad, en vista de algún dictámen médico.

Bien.

Pero ¿se evita el contagio echando esas cosas en un lugar tan frecuentado por troperos, carreros, y toda clase de gente que por allí transitan, sin contar el pequeño núcleo de habitaciones que hay cerca de allí?

Nos parece que nó, y quien conozca las últimas teorías científicas sobre el contagio y el medio de propagarse ciertas epidemias, creerá lo mismo que nosotros.

Ya se sabe que la tierra no destruye el gérmen de muchas de ellas y, por consiguiente, aquéllos han de ser destruidas, quedando un cierto tiempo al aire libre, hasta quedar completamente tapados por otros detritus.

Invitamos pues á la Comisión de Salubridad á vigilar para que se recoja todo aquello y se destruya por el fuego.

Todo lo que inspire temor de contagio debe ser *quemado enteramente* si se quiere hacer algo de provecho.

Si nó, lo hecho no sirve de nada.

Esperamos que será tenida en cuenta esta observación.

—o—

Desde el 16, tenemos entre nosotros al antiguo vecino y comerciante de este pueblo, D. Miguel Zárate.

Entendemos que será breve su estadía en Rocha.

Nos complacemos en saludarlo.

—o—

Sigue la Administración de Correos *en sus trece*, con motivo de nuestra correspondencia, reclamando una órden que ya tiene y que, por consiguiente, no hay necesidad de repetir.

Bien puede comprender todo el mundo el motivo de tal pretensión, y no tenemos para que insistir más sobre este punto.

Si se tratase de otra persona, es muy facil que no se habrían puesto tantas dificultades; pero ya se sabe que existen funcionarios que tienen un modo especial de entender de su obligación.

No tuvieron por ejemplo escrúpulos para hacer abrir balijas en el medio de los caminos; pero, para entregar á uno, que no es el «santo de su devoción», lo que le pertenece, son necesarios mil pormenores y formalidades.

Vamos perfectamente lo por este camino; pero ¿quién sabe si durará eso siempre?

—o—

El domingo salió en viaje para Montevideo el Secretario de la Junta Económico Administrativa, D. Julio Marchisi.

Asuntos particulares son los que lo llevan á la Capital, y es de suponerse que su ausencia será corta.

—o—

El domingo tambien tuvo lugar el escrutinio en las elecciones de Juez de Paz para la sección del Cerro.

Fué nombrado por unanimidad de votos D. Antonio Fossati.

Nos alegramos de ello, pues nos merece un excelente concepto dicho señor.

—o—

Contra lo que se esperaba, no llegó aquí, ni el domingo pasado ni ayer, nuestro amigo, el Dr. D. Juan A. Escudero, que había escrito que llegaría con la diligencia de Juan Soca.

Es un atraso de muy pocos días, motivado por causas fortuitas.

Sea en el momento que sea, Escudero será bien venido en el seno de sus amigos.

—o—

¡Otra observación!

¡Y á da observaciones!

Vá también dirijida á la Junta Económico Administrativa del Departamento.

Y esto es natural, porque, en este tiempo en que nos tememos que absorver de la política general y nos consagramos exclusivamente á los intereses locales, es claro que á la Junta, encargada de ellos, es que tenemos que dirijirnos más á menudo.

He esta vez, se trata del edicto de Salubridad del 83, que se ha vuelto á poner en vigencia y que, á nuestro juicio, y al de otras muchas personas, contiene partes que piden, á grito herido una modificación.

Nos referimos particularmente al artículo que se relaciona con el cargido de veredas *y calles*.

Comprendemos tdavia que al vecindario se le imponga la obligación de construir y tener limpia la vereda que hay al frente de su casa, *aunque no sea de él esta vereda*, y que debería regir aquello de «cada uno lo que es de su propiedad».

Pero, por lo que toca á las cunetas y al medio de la calle, esto, realmente, tiene *bemoles*.

¿Son de la Municipalidad las calles?

¿Sí ó nó?

Pues, si son de ella, que las haga carpir, si quiere, que el vecindario bastante, y hasta demasiado, hace con cuidar de las veredas.

Después, ¿no significa esto mas *chiste* que se refiere á *cunetas* entre nosotros?

¿Cuántas cunetas hay que tengan realmente *cunetas*?

En una parte, el medio de la calle está más alto que las veredas!

En otra, es el contrario y el que se pare en la *calzada* (!) podría poner su barba á la altura de la cintura de otro, de la misma estatura, que estuviese en el dintel del zaguán

¡Y los buenos de los miembros de la Junta que quieren que cuidemos de las *cunetas* en tales condiciones!

¡Es gracioso!

¡Hombres!

¡Hagamos hacer primero, y después conversaremos!

¿Quién es Vder. que aquellos cuya vereda está en mejores condiciones, que gastaron en hacerla, cuando otros ni se acordaban de ello, tengan otro *claro* más, sin duda para castigarlos de ser progresistas?

Verdaderamente, sería esto un *colmo*; pero como hay tiempo en que no se puede extrañar nada, mejor sería entónces declarado de una manera más explícita.

Resultado de todo el anterior raciocinio, que, por fuerza, tenemos que abreviar:

Ya que se modificó el edicto del año 83 en lo que se refiere al lugar donde deben echarse las basuras, debe ser dificado también en la que se relaciona con *cunetas*..... hasta que éstas estén construidas.

Parece lógico.

Y como hoy es día de sesion de la Honorable Junta, no será malo que se discutiese un poco este punto.

Creemos que la indicación merece la pena de que se tome en cuenta.

—o—

Por la diligencia de Romela, llegada aquí ayer de tarde, vino un jóven oficial que se nos dijo ser hijo del Coronel Uturbey.

Ignoramos completamente que objeto lo trae.

—o—

Habiendo aumentado la suscrición de este periódico en proporciones muy lisongeras para la propaganda que sostiene, y que, en vista de las malas circunstancias actuales, por cierto, no esperábamos, hemos agregado al «Omnibus», tal que tiene derecho todo suscritor) todos los anuncios de que nos hemos acordado; pero no responderemos de no haber olvidado á alguien.

Regimos pues á todas las personas que hayan sido involuntariamente olvidadas y quieran tener un aviso en aquella sección que nos lo hagan saber antes del domingo.

Igual advertencia para los suscritores antiguos, cuyo nombre no figure y que deseen verlo allí.

—o—

Se nos dice que ya no es maestro el que antes lo era de San Luis.

No podemos comprender el motivo de esto, si es que la medida procede de la autoridad superior, pues sostenemos que el maestro en cuestión era uno de los cuya escuela estaba en mejor estado en la campaña.

Si, por el contrario, la cosa viene por parte del Sr. de la Vega y es motivada por falta de pago, retiramos lo dicho.

Y hasta creemos que el ejemplo éste ha de encontrar imitadores.

—o—

Hemos sabido, con pesar, el fallecimiento de la jóven Margarita Virginio, hermana de la Sra. Dª Teresa V. de Gallo, y que había ido á Italia hace algunos meses para tratar de encontrar mejoría para la terrible enfermedad que la aquejaba.

¡Desgraciadamente no conoce remedio la ciencia para esta clase de dolencias!

Como todos los que, durante su permanencia aquí, conocieron á la jóven Margarita, no podemos ménos que sentir un profundo dolor por pérdida tan dolorosa é irreparable, deseando á sus deudos la resignación necesaria para sobrellevar el golpe que, aunque esperado, viene á herirles tan profundamente.

—o—

Por «El Imparcial» de ayer hemos visto que uno de los menores que hirieron al niño Teodoro Méndez (y no Terra) se llama Laudelino Ortiz.

Consta.

—o—

Igualmente hemos visto en el colegiado la confirmación de la noticia referente al cambio de maestro de San Luis, puesto que nos dice que allí vá á ir el que era maestro de Castillos

Creemos que no perderá el vecindario, pues el reemplazante, á nuestro parecer, es también bueno; pero queda subsistente la cuestión de saber por que se produjo tal vacante.

¡Señor Figueiras!

¡Bajo su apostolado han renunciado los dos maestros rurales que regentaban las escuelas más concurridas del Departamento!

¡Es el mejor *elogio* que se puede hacer de! período administrativo al frente del cual estuvo Vd!

«¡Pobre país, decía el otro, en manos de mi hijo *Eustaquio*!»

Ya renunciaron los maestros de San Luis y de India Muerta.

Si hace lo mismo la maestra de la Escuela Mixta de aquí, el cuadro estará completo.

—o—

El colega local, en su número de ayer, hace propaganda para que no se obligue, como lo establece el edicto del 83, á cada vecino á sacar las basuras de su casa *por su cuenta*, sinó que se estableciese un impuesto de limpieza (¡si quieren ponerle otro nombre, están Vdes. libres) gracias al cual la Municipalidad se encargaría del servicio.

Tal propaganda, nos complacemos en reconocerlo, demuestra, en el que la vuelve á intentar, excelentes intenciones.

Pero demuestra tambien que es un *chambón* de marca mayor ó un *porfiado* mas grande que el aragonés del cuento, aquel famoso que, con un clavo, puesto con la cabeza (del clavo) contra la pared, quería hundirlo en la misma pared con su propia cabeza (la del aragonés, entendámonos bien).

Es un *chambón*, si trata la cuestión por primera vez.

Es un *porfiado*, si es uno que suponemos, (muy amigo nuestro para más señas) que ya muchas veces intentó la misma cosa siempre con un éxito..... pirámidal.

No queremos entrar en discutir si sería un progreso, ó nó, el establecimiento por cuenta de la Junta del servicio de limpieza pública.

Eso creemos que no admite duda.

Pero hemos reconocido que *el pueblo* no quiere oir hablar de tal impuesto.

Que lo rechaza absolutamente.

Que ni quiere oir hablar de él.

Y que dice un refrán, *cosa papali, cosa Dii.*

Resulta pues de esto que á «El Imparcial», segun costumbre, ese lo ha ido la malva en esta cuestión y que ha echado el agua fuera del tiesto.

Francamente, no lo extrañamos y nuestros votos para que la Junta no vaya á tomar en cuenta su consejo.

—o—

Una nueva oscura encubre la luz del sol de nuestra existencia

¡A la incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, el primero grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse á nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte tiembla mos de espanto al oir el batintin terrible de las alas de Angel Exterminador. Una vez omnipotente de la Influencia Suprema que gobierna el Universo ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivientes están condenados á perecer! Sin duda alguna la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardar? Hé aquí una cuestión que sería de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre prestos á dar batalla con un valor indomable á nuestro enemigo mortal, en favor del goce (ilusorio) privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora bien, veamos si es posible retardar la muerte? Sí, le es, porque el mundo está sujeto á ciertas leyes, y quien las estudia se convence de que empreude dicha posibilidad. Los que se hayan detenido del valor y del juicio nos serán suficiente con el estudio que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida hasta que las fuentes vitales vayan poco á poco en decadencia que vez mas y dichosa, y hasta que el Angel de Luz se les presente en su perfecto aspecto y sin temor, pero conducidos como en una visión deliciosa á esa región resplandeciente que brilla más allá de las tinieblas del sepulcro.

El destructor tiene diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha mandado ya, y mandará hoy, á casi todas las familias de este país. ¿Cuál es este enemigo? Quiere el lector saber si él también es víctima de la crudeldad de este flagelo? Pregúntese á sí mismo y se halla afligido de algunos de los síntomas que vamos á enumerar: dolores de cabeza, de estado y de espaldas; tales de aquellas enfermedades que llaman vicosas; espera y pega josa al rededor de las encías y de los dientes; erecibido es simultáneamente con el desgaste, especialmente por la mañana; tristeza y pesadez acompañada de una carga pesada estómago y otras debilidades de buen efecto orgánico, resultando satisfacción alguna del tomar alimento; sujeto humedo y color amarillento de los ojos; esta fiebre y pegajosa en manos y en los pies; una tos seca al principio, pero acompañada después de una expectoración de color verdoso ó sanguinolento; constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; elevación irritación, y malos pensamientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente, estremecimiento de viento; cabeza y ojos, á veces, tratante del cutis, condición espesa y cubierta de la sangre, cesez y color muy subido de la orina, que deposita un sedimento después de permanecer por algún tiempo en reposo; devoción frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto salado dice, palpitación del corazón, manchas aparellas ante los ojos, y notable postración y debilidad del paciente. Todos estos síntomas suelen presentarse, pero por un tiempo. Se cree que casi una tercera parte de nuestra población está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas.

Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo verdadero nombre es Dispepsia ó Indigestión enfermedad que se cura infaliblemente por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Este medicamento ha obtenido en ambos hemisferios una reputación justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios: A. J. White (Limited) 35, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Depositarios en la República del Uruguay; en Montevideo, Demarchi Parodi y Cía, A. Roy, M. Buzeta Hutchinson y Cía, Juan Smith, A. Reduchaud, Ramón Legheren, y Miguel Roy; en Colonia del Sacramento, Orbe. Simo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre il Juan P. Fontaine; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Abertizzi; en Paysandú, Antonio Porcella Yglesias; en S. Ramón, Sr. Acebedo; en Santísima Trinidad, F. Arrospide; en San Antonio del Paso de la Paloma; M. Rodriguez y Buzon; en Treinta y Tres, Salbarrey y Tauca y F. Diaz; en Salto; V. Noguera, A. Calero Pedro Lenoble y Rodolfo Merz; en S. José de Mayo, L. T. P. Cracil, F. Heisberto Ysbarbe; en Paramarembó, Juan Benito Olivar; en Durazno, J. M. Perez y E. Figueroa; y en Polanco del Yi, Santiago Suarez.

—o—

OMNIBUS

TIENDA Y ALMACEN—De José Lavandeyi.
Calle de Castillos, esquina Florida.

PLATERIA Y JOYERIA—De José Bougio.
Calle de la Sierra, esquina Unión.

HERRERIA—De José Amatti.
Calle de Castillos, núm. 130.

HOTEL, FONDA Y BILLAR—De Antonio Cola.
Calle de la Sierra, esquina Cluy.

TIENDA, ALMACEN Y LOZA
Por mayor y menor De Francisco Silva y Cª Calle Castillos esquina Potosio.

TIENDA Y ALMACEN de Antonio Arrarte. Calle Balizas, esquina Chaltapte

ALMACEN—de Antonio Gasparti Calle del Alferez, esquina Castillos.

TIENDA Y ALMACEN—de José J. Arrate. Calle de la San Miguel, esquina Paloma. Plaza Independencia

COLEGIO DEL CARMEN—Bajo la direccion de Carolina Formoso. Calle del Cabo de Santa María, esquina Union. Plaza Independencia.

TIENDA Y ALMACEN de Manuel M. Pereira. Calle de la Sierra, esquina Union.

ANGELINO E. BARROS Procurador. Calle de la Paloma Nº 76.

RELOJERIA ALEMANA De Martin Schroeckenberger. Calle Cabo de Sto. María núm. 98.

JACINTO CASARAVILLA (Abogado) Y SANTIAGO TISNES Se encargan de la dirección de asuntos judiciales. Calle de Sta. Teresa núm. 121.

DEPOSITO DE YERBA, ALAMBRE, etc. de Don Laureano L. Losada Calle de Santa Teresa, esquina Sierra. Número 218 y 141

BOTICA De Eduardo Pemartini Plaza Independencia

CONFITERIA DEL ORIENTE De Emiliano Gabito. Calle del Cabo de Santa María nº 93.

PEDRO V. HUGUET—Agrimensor de número Calle del Cabo de Sta María núm. 64.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA De Juan Puig—Calle San Luis.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA De D. Blonisio Llantada. Calle de la Sierra, esquina Cluy.

TOMAS BARRIOS Agrimensor de número, Calle de San Luis entre Paloma y Sierra

Dn Lucio Sans y Sancho—Médico Cirujano Plaza Independencia.
Horas de consulta de 2 á 3 de la tarde.

Doctor PEDRO CERVINI—Médico Cirujano. Calle Florida, núm. 139. (Sbos).

TIENDA Y ALMACEN De Dionisio Gonzalez. Calle Cabo Santa María esquina Santa Teresa.

BOTICA De Domingo A Costa Calle de la Sierra entre San Luis y San Miguel

TIENDA DEL "ANCLA DORADA" De Francisco Cotelo. Calle de San Luis esquina Paloma.

Dr. ALFONSO CIFANI Médico Cirujano. Calle del Cabo de Santa María nº 94. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

MANUEL VIGIL Procurador. Calle San Luis.

Tienda de las tres B. B. B.—de Ramon Cristobal.—Calle de Castillos esquina Cabo de Sta María.

JUAN R. BARRIOS. Escribano público. Calle del Cabo de Santa María entre Castillos y Santa Teresa.

ALMACEN DE GARCIA Hnos.—Calle Uruguay, nº 122; esquina Cluy, 30 y 62.

Dn CONSTANCIO C. VIGIL—Abogado. Calle 18 de Julio Nº 59. Montevideo.

«LA LEALTAD»
TIENDA ALMACEN y FERRETERIA de Antuñano y Cª Calle Santa Teresa, Números 86, 88 y 90.

JOSE G. CAMUSO.—Escribano público. Tiene su escribanía de contratos, en San Vicente de Castillos—Departamento de Rocha.

TALABARTERIA, LOMILLERIA ARMERIA, HERRERIA Y CUCHILLERIA DEL CAZADOR.—De José Rocca
Calle de San Miguel, esquina Balizas

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA de Bartolomé Isnardi. Costa de Pelotas.

MAXIMO AMORIN Y BRUN Agrimensor de Número y Procurador. Calle San Miguel núm 53.

ALMACEN Y PANADERIA D Francisco Virginio calle Union esquina Cebollati.

«PELUQUERIA ORIENTAL»
Eusebio Aranguren Calle del Cabo de Santa María, esquina Cluy—Plaza Independencia.

JUAN A. ESCUDERO Abogado. Calle de la Paloma Nº 120

AVISOS

Sociedad "Porvenir"

Se avisa al público que las clases de Francés darán principio el 1º del mes entrante á las 8 p. m. en el salón de esta Asociación.

La matrícula ya dirá abierta desde esta fecha hasta el 15 del presente.

Rocha, Mayo 20 de 1886.

Loteria de cartones

El que firma avisa al público de la 1ª Sección de este Departamento que ha rematado el derecho exclusivo de organizar la Lotería de Cartones en la Villa y toda la Sección policial que de ella dependo.

En consecuencia, desde esta noche en adelante empezará el juego en casa del que suscribe.

Igualmente se oyen propuestas para la venta del mismo derecho en la Sección policial de D. Carlos.

Rocha, Mayo 15 de 1886.

Antonio Cola.

JUNTA Eco. ADMINISTRATIVA

Aviso

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación en sesión de esta fecha, á indicación de la Comisión de Salubridad y para su debido cumplimiento se reproduce el Edicto de fecha 23 de Abril de 1883, cuyo tenor es el siguiente:

EDICTO

La Junta Económico-Administrativa del Departamento

DISPONE:

Art. 1º—Desde los veinte días de la promulgación de la presente disposición, todos los vecinos que habiten dentro del rádio de esta Villa, quedan obligados á tener limpias sus casas y sus patios.

Art. 2º—Dicha limpieza la efectuarán cuando ménos una vez por semana, con escepción de las fondas, hoteles ú otras casas, ó establecimientos de comercio, en que, á juicio del Comisario de Salubridad merezcan que se limpien dos ó más veces cada 8 días.

Art. 3º—La limpieza de basuras y su extracción, la hará cada vecino por su cuenta, depositándolas en la zanja que se encuentra en el camino Nacional entre los quintas de D. Angel Ignacio Uriarte y D. José Mª Peire.

Art. 4º—Los que, por su indigencia, no se encuentren con recursos para dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en este edicto avisarán al Comisario de Salubridad ó á la Secretaría de la Junta, dentro de diez días para la determinación que corresponda.

Art. 5º—Los escombros y demás productos de remoción de tierras, los retirarán tambien los que los causen, y de su sola cuenta, depositándolos en el paraje que designe el Comisario expresado con acuerdo de la Junta.

Art. 6º—Se prohibe absolutamente arrojar aguas súcias á la calle ó dar les salida por caños ó de cualquier otra manera.

Igualmente se prohibe tirar á la calle y terrenos valdíos ó despoblados de la planta Urbana, las basuras u otros géneros de desperdicios.

Art. 7º—Queda obligado cada vecino á tener limpia la vereda de su respectiva casa, debiendo carpir cada quince días el pasto que en ella se crie, así como tambien tener limpias y expedítas las cunetas de las mismas.

Los productos del carpido y limpieza se barrerán cada quince días hasta el centro de la calle, dejándolos así esparcidos.

Art. 8º—Prohíbese tambien lavar en los estanques y pozos que se hallen dentro del rádio del pueblo.

Art. 9º—Todo propietario que tenga aguas estancadas en los patios de su casa, deberá regarlas dentro del término de 30 días á contar desde la publicacion del presente.

Art. 10º—Los infractores á las disposiciones dictadas en el presente edicto serán penados con una multa de dos pesos por cada falta.

Art. 11º—La vigilancia y ejecucion de dispuesto en el presente edicto, se lo cometa al Comisario de Salubridad, el cual hará las visitas domiciliarias que la Municipalidad juzgue necesarias, reclamando, si necesario fuere, el auxilio de la fuerza pública.

Art. 12—Las multas determinadas en el art. 10 se harán efectivas por la Policía mediante la denuncia del Comisario de Salubridad, quien otorgará recibo de ellas.

Dichos recibos llevarán el sello de la Junta E. Administrativa y serán visados por el Presidente de la misma.

Art. 13º—Insértese en el Registro de Disposiciones y publíquese.

Rocha, Mayo 13 de 1886.

Por autorización

J. Mancini
Srio.

JUNTA Eco. ADMINISTRATIVA

Aviso

Habiéndose denunciado ante esta Corporación un solar urbano conceptuado de propiedad municipal, con frente á la calle Lorenzo entre las de Balizas y Florida [Mz núm Ez] se hace la presente publicación, á fin de que el que se considere perjudicado, se presente á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

Rocha, Marzo 19 de 1886.

P. A.
J. Mancini
Srio.

Aviso

AL PÚBLICO EN GENERAL Y EN PARTICULAR AL COMERCIO

Se ha establecido un correo de Cebollati al pueblo de Treinta y Tres; en cual se despacha en la casa de D. Bernardino Garcimuñoz.

Este correo tiene combinación con la Diligencia Veloz de Rocha; que sale los días que abajo se indican.

Salidas de Cebollati: los días 4, 14 y 24
Id. de Treinta y Tres " 7, 17, y 27

SALIDAS DE LA DILIGENCIA VELOZ.

Los días 3 13, y 23.

NOTA—La primer Agencia que se encuentra en el correo de Treinta y Tres es la de D. Luis Peyrol (de otro lado de Cebollati.

La segunda en casa de D. Isidro Tejera.—En Treinta y Tres, D José A. Olivera.

Por autorización

Teodoro Fernandes.

Cebollati, 7 de Enero de 1886.

Libreria Europea

de

L. JOBSEN Y CIA.

AGENCIA:—MONTEVIDEO: CALLE 25 DE MAYO, 24—JUAN OBET

Surtido completo de Obras de Ciencias, de Literatura, de Instrucción y de Recreación en Español, Francés, Aleman é Italiano.

AGENCIA GENERAL DE SUSCRICIÓN Á TODOS LOS PERIÓDICOS Y Á LAS VISTAS DEL MUNDO

Libros de Teatro, de Estudio y de Prendas para Colegios.—Libros en lengua y periódicos de Estados Unidos colonial.—Libros Norte-Americanos, Chilenos, Venezolanos, Mejicanos, Brasileros, Peruanos, Sudamericanos y Uruguayos.

Para Escuelas y Colegios

Surtido completo de tanto cuanto existe en el ramo de enseñanza, como material, etc.

Diariamente se recibe del extranjero todo lo nuevo que sale á luz.

Para Oficinas y Escritorios

Vasto surtido tanto cuanto en ellos se puede necesitar del ramo de Librería y Papelería:—Papel, sobres, tinta, plumas, lapiceras, lápices, reglas, secadores, prensas de copiar, copiadores, tintero, carpetas de hule, libros en blanco, libros de apuntes.

Obras Religiosas

Devocionarios [Más de cuarenta diferentes títulos y encuadernaciones]—*Libros de misa.*

Libros de Cocina, en Español, Francés, Aleman, Inglés, Dinamarqués é Italiano.—Lenguaje de las flores.—Oráculos.—Libros de sueños.—Código de Amor.—Secretario de los Amantes.—Retórica Epistolar—Versos gauchos.—Arte de tocar la guitarra.—Manual del Confitero y Pastelero.—Juego de Sociedad.—La Mágia Negra y la Mágia Blanca.—Recetas útiles para la Vida Doméstica.—Etiqueta por Señoritas en el mundo.—Guía de la Mujer.—Arte de criar y educar sus hijos.—Libro del Destino.—El Cocinero Europeo.—Cocinera de la ciudad y del campo.—Gramática Castellana.—Ortografía—Diccionario Castellano.—El libro de la familia.—El Romancero Español.—Manual del Jardinero.—Manual del Criador de Ovejas y Ganado.

Biblioteca de Artes y Oficios [40 tomos á 50 centavos]; de AGRICULTURA, CULTIVO y GANADERIA [18 tomos á 50 centavos]; de CONOCIMIENTOS UTILES [14 tomos á 50 centavos.

Recetas

EN ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, PORTUGUÉS É ITALIANO DISAMAR—MANCHAS Y SUECO—

Una rica selección de más de 5,000 distintas novelas, la mayor parte en ediciones económicas, de todos los escritores modernos y contemporáneos de fama.

POESÍAS, DRAMAS, COMEDIAS

Obras críticas, Obras filosóficas

Surtido de hojas y de sobres, en blanco para copiadores.

ARTÍCULOS

PARA INGENIEROS Y AGRIMENSORES

Estuches de Matemáticas, cajas de colores, papel de dibujo en rollos y pliegos, papel tela cristalino de calcar, tela de calcar, lápiz Faber de 6 H, tinta china líquida, pinceles finos para el lavado de planos, tableros de dibujo.

PAPEL

DE CARTA, DE ESQUELA Y DE OFICIO

Liso y rayado, cuadriculado, rayado de música, rayado con márgen, ordinario, regular, fino, superfino y extrafino.

Superfino en cajas con sobres, de la más alta novedad y elegancia para las damas del gran mundo, surtido especial.

Barbería y Peluquería

«COSMOPOLITA»

de

José Morales y Juan Fort

Calle Santa Teresa entre Paloma y Polonia.

Los dueños de esta acreditada casa participan al público que en ella se hicieron grandes reformas, que la ponen á la altura de los mejores establecimientos de su clase y permiten hacer una rebaja de precios importante:

Barba y pelo 30 cts.
Para niños, cortar el pelo 16 »

En estos días vá á recibir la casa un variado surtido de perfumería.

José Morales.
Juan Fort.

JESUS BALBIA

CIRUJANO DENTISTA

Calle de San Miguel—103

ROCHA

Horas de consulta—de 8 á 10 á.m.
y de 3 á 5 p.m.

Cirujano

Miguel Vigo y Mateo

PAISANO

Calle San Ramón, núm. 95.

Se ocupa de toda clase de comisiones, y muy especialmente en las que se relacionen con la compra, venta y arrendamientos de campos y fincas en el Departamento de Canelones.

Agencia de marcas para ganados

Bálsamo DE JAMES

Preparado

POR EL DOCTOR DEMARTINI

ÚNICO DEPÓSITO EN ROCHA, BOTICA ORIENTAL»

La experiencia de mas de treinta años me autoriza para recomendar al público doliente, el uso de este precioso medicamento, cuyas virtudes medicinales son de una eficacia tan satisfactoria como reconocida por todas las personas que la han usado.

Las enfermedades y dósis en que se administra son las siguientes:—En los casos de cólicos, indigestiones, diarreas, disenterías y debilidad de estómago, tomarán las personas mayores de 21 á 24 gotas en un pocillo de té ó agua azucarada.

A los niños que padecen de lombrices, se les administra de 10 á 12 gotas en ayunas y, al acostarse, cinco dias consecutivos.

Para facilitar la menstruacion, cuando es difícil y contra la suspension de los loquios, se toma hasta 20 gotas al dia.

En las hemorragias y flujo blanco á consecuencia de la debilidad se tomarán, por cinco dias consecutivos á tres veces por dia, 20 gotas cada vez.

Las heridas producidas por armas cortantes ó de fuego se curan aplicando en la parte herida unas hilas ó trapo empapado en este medicamento, teniendo cuidado de lavar la herida si hubiese supuracion.

Los dolores reumáticos, gota y contusiones se curan aplicando este remedio en la parte dolorida, sea con un pincel ó con las hilas de una pluma, tres ó cuatro veces al dia.

Para el dolor de muelas se aplica una bolita de algodon, mojada en este bálsamo, en la carie de al muela.

Se curan tambien las almorranas aplicando este bálsamo la sobredicha.

PRECIO DEL FRASCO: UN PESO.

Eduardo Demartini

Se halla en venta, en la Botica nueva casa de don Adolfo Cosse; en el Almacen de los Sres. Dieste y Graña y en los de don Francisco Gabito, en Lazcano, D. Pedro Garza, en el Saraudi, en la de D. Joaquin y Mnendez, en la India Muerta, Cuneo y Sarachaga; en Castillos, de don Manuel Villanzuo.

CONFITERIA!

Cafe y Billar

DEL GLOBO

CALLE SIERRA ESQUINA SAN MIGUEL

Esta casa acaba de recibir de Europa un completo surtido de Confiteria, con el cual no teme la competencia de las primeras casas de su genero.

Entre otros articulos existe un gran número de cajas preciosas para dulces y Bombones, un gran surtido de cartuchos de sorpresa de nueva invención, confites, dulce de Guayaba en cajas, dulces abrillantados, *pralinas*, castañas arregladas de diversos modos curron estrangero *legitimo y garantido*, traido directamente de Europa, y en fin, en general, todo lo que concierne el ramo de confiteria.

Todo este surtido, lo mismo que un gran número de cajas para llenar de dulces, ha sido traido de los puntos mas afamados de Europa, como: Paris, Lóndres, Genova, Madrid ect.

Ya se sabe que la casa cuenta, hace tiempo, con un excelente confitero para para la fabricacion de bandejas, fuentes, ramilletes y demas articulos del ramo, habiendose traido recientemente todo lo que se necesita para el mejor desempeño de cometsuido.

Existe tambien un gran surtido de pomos y bombas de diversas clases, asi como caretas y articulos para Carnaval.

En cuanto al servicio de Café y Billar, ya está establecida hace tiempo la reputacion del Establecimiento, motivo por el cual excusamos ponderarlo de nuevo, contentandonos con avisar que, tanto el surtido de café caracolillo, de Thé Souchon, como de licores y vinos extrangeros de todas clases, finos, ha sido renovado completamente y encontrarán, por consiguiente, los consumidores todo lo que puedan desear en el ramo.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE

Pedro Brito

LOS DEPARTMENTOS

DE

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los dias 3, 13 y 23.

Mayora los dias 8, 81 y 29

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los dias 4, 14 y 24

Moyeral Avelino Barrios, os dias 8, 16 y 28

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	$ 1.50
« Piedras de Afilar	2 00
« Solis Grande	2 50
« Pan de Azúcar	3 50
« San Cárlos	4 50
« Rocha	7 00

De Rocha	Pasajes
A San Cárlos,	$ 2 50
« Pan de Azúcar	4 50
« Solis Grande	5 50
« Piedras de Afilar	6 00
« Mosquito	6 50
« Montevideo	7 00

AGENCIAS

EN MOMTEVIDEO: Dayman esquina Urugay, Cigarreria de Tiray. y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estacion.

NUEVA *Diligencia*

de

ROCHA Á SANTA VICTORIA

POR CASTILLOS Y LA NUEVA COLSNIA DE SANTA TERESA

SALIDAS DE ROCHA

Los dias 9, 19 y 29

SALIDAS DE SANTA VICTORIA

Los dias 4, 14 y 24

AGENCIAS

En Rocha—Hotel Oriental, de D. Juan Renaud.

En Castillos—D. Pedro Arizcos.

En Sta. Victoria—Calvete é hijos

NOTA—Esta diligencia tiene combinacion para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Brasil ó viceversa.

El Empresario—FERNANDEZ.

CONTANCIO C. VIGIL

Abogado

Evacua poderes con direccion del suscrito.

Calle 18 de Julio, núm 39.—Montevideo.

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 5 de la tarde.

Calle de la Paloma, número 122

J. S. USEGLIO

CONSTRUCTOR MATRICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de estuco.

PRECIOS MODICOS

93—SAN MIGUEL—93

ROCHA

NOVEDAD DEL DIA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluqueria, perfumeria y cigarreria «Lealtad» participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho ménos á los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa á los fumadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarros habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumeria de todas marcas, y varios otros articulos.

Rocha, Enero 5 de 1884.

Peregrino Lostaló

LISANDRO PEREIRA

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales

Calle de Egido N° 32.

MONTEVIDEO

VENTA DE CAMPO

Se venden quinientas cuadras de campo completamente alambrado, con aguadas permanentes. Es excelente para invernadas.

La persona que se interese por este campo puede ocurrir para tratar con el que firma.

José Larrañaga.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la DISORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de Higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es á la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Testuzzo balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentician, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—Empacho—de las jovenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia tan conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

☞ Todas las cláusulas marcadas con bastardillas al lado, son la fiel copia de la Escritura original y el Libelo demandado para nulidad.

DEPOSITO GENERAL

8—18 de Julio—8

MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Juéces y Domingos

Todo suscritor tiene derecho á publicar gratis en la seccion OMNIBUS un aviso que no exceda de tres lineas.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que lo necesiten pueden dirijirse por cartas á la misma, en la calle 25 de Mayo, N° 121, especificando en ella, con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que debe ganar, clase de trabajo á que se destinará, ú otra condicion cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrante que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el rio, hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva-Zuchelli.

Comisario General de Inmigracion

Antonio Sconne

Profesor Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Precios los de costumbre

122—CALLE DE LA PALOMA—122

ROCHA

Se mudaron

La Fabrica de Camisas

La elegancia

(De la Calle Uruguay, 122-124)

Y

LA TIENDA Y MERCERIA

«BATALLA TRAFALGAR»

(De la Calle Andes 168)

Á la calle 25 de Mayo N° 460

[entre Juncal y Ciudadela]

MONTEVIDEO

El dueño de estos acreditados establecimientos avisa á su numerosa clientela y al público en general que encontrarán siempre en este nuevo establecimiento, un rico y variado surtido de todos los articulos concernientes á sus ramos.

Jesús Casal.

Telefono La Uruguaya.

LA BOTICA NUEVA DE JOSÉ QUINTÀS ROCA:

Es casa especial en productos medicinales de todas clases.

Se despachan recetas con perfeccion y proligidad.

Garantia á satisfacion.

Precios módicos, sin competencia.

Calle San Miguel N° 107—Rocha

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DEPOSOGODOY

EN CONVINACION CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo:
Juan Sosa: 10, 20 y 30
Pasion Godoy: 6, 16, 26
Salidas de Montevideo para Rocha
Juan Sosa: 5, 15 y 25
Pasion Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria 3, 13, 23.

Salidas de Sta Victoria á Rocha, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO	PASAJES	ENCOMS.
A Mosquitos	$ 1 50	03
« P. de Afilar	« 2 00	03
« S. Grande	« 2 50	06
« P. de Azucar	« 3 50	08
« S. Cárlos	« 4 50	80
« Rocha	« 7 00	10

DE ROCHA	PASAJES	ENCOMS. KS.
A S. Cárlos	$ 2 50	03
« P. de Azúcar	« 4 50	12
« S. Grande	« 5 50	06
« P. de Afilar	« 6 00	08
« Mosquitos	« 6 50	08
« Pando	« 7 00	10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estacion.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensagerias Orientales, —Calle Uruguay esquina Florida—En San Cárlos, Hotel de Juan Anfusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

Diligencia Progreso

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de verano que empezará á regir en Noviembre de 1884.

SALIDAS DE ROCHA—Los dias 6, 14, 21 y 29

Lazcano Diciembre

Precios los de costumbre

Rocha, Octubre 15 de 1884. EL AGENTE.

"LA VELOZ"

NUEVA DILIGENCIA

DE

Rocha

TRES ISLAS

y Cebollatí

Itinerario de verano, que empezará á regir desde el próximo Noviembre.

Salidas de Rocha: los dias	3 13 y 23
Id. de Lazcano: los dias	9 19 y 26
Id. de Cebollati: los dias	8 18 y 28

PRECIOS DE PASAJES Y ENCOMIENDAS POR KS.

	Pesos	El kilo
De Rocha á lo de Piriz	1.00	02
« « » India Muerta	1.20	03
» » » Est. de Olid	1.50	03
» » » la Paloma	2.00	04
» » » Est.de Olivera	2.50	01
» » » Abra	3.00	05
» » » Lazcano	4.00	06
» » » Cebollati	6.50	10

REGRESO

	Pesos	El kilo
De Lazcano al Abra	1.00	02
» » á Est. de Olivera	1.50	03
» » » la Paloma	2.00	03
» » » » Est. de Olid	2.50	04
» » » » India Muerta	2.70	04
» » » lo Piriz	3.00	05
» » » Rocha	4.00	06

AGENCIAS—En Rocha, «Hotel Oriental» En Lazcano, Tienda de D. Pedro Garra—Tránsito Posta de las Conchas.

NOTA:—Los pasajeros deben mandar sus equipajes á la agencia del punto de partida el dia ó noche vispera de salida; recibiéndose 12 kilos que podrán llevar por su parte, y por el excedente pagarán segun queda indicado en la presente tarifa.

ADVERTENCIA—El punto denominado el Abra, se comprenderá en lo sucesivo hasta la casa de comercio de D. Eladio Dieste, pasando de cuyo punto al Norte ó al Sud, pagarán como al mas inmediato

Los Empresarios,